

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33589** GRUPO VEGAZUL, SOCIEDAD LIMITADA

Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000201/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Antonio Jiménez Flores, Jesús Gómez Carretero, Jesús Gómez López, José Tomás Colacio Udabe y Gela Kadagishvili, contra la empresa Grupo Vegazul, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de noviembre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 27.299,36 euros de principal, más 4.000,00 euros para intereses y 4.000,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 13 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.

ID: A090083472-1